CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Bancos	3
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	3
Ingresos	3
Egresos	4
Otros aspectos	4
Convenios	4
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	5
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Dictamen de Auditoría	6
Estados Financieros	8
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y	11



REGULACIONES APLICABLES

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	12
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	12
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	13
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14
Visión	14
Misión	14
Estructura Orgánica	14





Guatemala, 20 de ABRIL de 2010

SEÑORA
Zoila Esperanza Serrano Cifuentes
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS con el objetivo de emitir opinión sobre la efectividad de su gestión administrativa y financiera y la razonabilidad de los estados financieros examinados, respectivamente.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Λt	~ ~	4-		_	~ 1	-
ΑI	en	แล	Ш	$\boldsymbol{\epsilon}$	M	\leftarrow

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos, la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, fue constituida mediante Escritura Pública No. 29 de fecha 28 de diciembre de 1978; Se encuentra inscrita en el Registro Civil de la municipalidad de Nuevo Progreso, San Marcos, libro No.2 de Registro de Personas Jurídicas de la Municipalidad, folio No.17 Partida No.32/98. Se encuentra inscrita, en la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de San Marcos, con Cuentadancia No. A5-631.

La Asociación fue fundada por el Padre de la Iglesia Católica de la localidad, Reverendo Cayetano Bertoldo Meda.

Función

La Asociación, es una entidad de carácter civil, social, privada, humanitaria, no lucrativa, apolítica, de asistencia social, la función principal es alcanzar el máximo de eficiencia en la prestación de los servicios de salud, facilitando los servicios médicos hospitalarios de médicos especialista, con una ética cristina, calidad y calidez en el servicio a los pacientes y con ello contrarrestar la Morbi- Mortalidad Infantil y de casos de alto riesgo. Constituida para que a través de programas de salud se beneficie a sectores de comunidades rurales y del sector urbano, manteniendo en forma constante programas sociales y humanitarios.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA



Generales

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución de los gastos del período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los principios de legalidad y veracidad.

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contabes, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por directivos y empleados de la Asociación.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoria, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009; observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, tanto de la propia Asociación, como por otras instituciones.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, aplicando Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad de los ingresos que percibió la entidad; así como los egresos que se ejecutaron, considerándose una muestra del 95% durante el período auditado. (Ver anexo 1).



Área Técnica

La Asociación durante el periodo auditado no celebró ningún convenio de Infraestructura, únicamente celebró convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la prestación de servicios básicos de Salud.

Limitaciones al alcance

No se nos presento el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no nos permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Bancos

Se verificó que la Asociación , administró sus recursos en una cuenta de Depósitos Monetarios No.900464042 del City Bank, a nombre de la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso. La cual al 31 de diciembre de 2009 según reportes de la administración presenta un saldo VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (Q25.85).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a la cuenta monetaria aperturada por la Asociacion, determinandose la razonabilidad de la misma. (Ver anexo 2).

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación , durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, comprobándose que los mismos provienen del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la prestación de servicio médicos y cooperación financiera No. DA-36-2009, por un valor de CIENTO VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.125,000.00) más el saldo inicial de UN QUETZAL CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.1.89), haciendo un total de ingresos de CIENTO VEINTICINCO



MIL UN QUETZAL CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.125,001.89), los cuales fueron depositados en su totalidad en la cuenta bancaria autorizada.

Se registran en Caja Fiscal, así mismo se extienden recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emiten de manera correlativa, se registren en Caja Fiscal y se depositen íntegros y oportunamente en la Cuenta Bancaria respectiva. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que, se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada.

Egresos

La ejecución de los egresos reflejados en sus operaciones contables, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, ascienden a la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON CUATRO CENTAVOS (Q.124,976.04), los cuales se ejecutó en programas de salud, asistencia médica y educativa, estableciéndose un saldo al 31 de diciembre del 2009 de VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.25.85). (Ver anexo 3).

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas, los fondos recibidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fueron invertidos en su totalidad en compra de productos medicinales y farmacéuticos, útiles de oficina, remuneraciones de personal temporal, útiles de cocina y comedor, alimentos, salud y educación, ejecutados por administración; el criterio general ha sido demostrar que los comprobantes que se han pagado se relacionen directamente con los instrumentos legales celebrados, así como con los objetivos del convenio; e informar del avance físico, es decir verificar si el mismo cumple con los requisitos legales, además la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados.

Otros aspectos

Convenios

Se verificó la documentación que ampara el convenio suscrito desde el punto de vista administrativo, financiero y legal del proyecto de salud, estableciendo que la entidad durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, suscribió un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con su respectivo Acuerdo Ministerial, el cual fue invertido en prestar asistencia médica y



educativa a la población de escasos recursos económicos no solo a la población del municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, sino también a los municipios aledaños. (Ver anexo 4 Y 5).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, si la Asociación Publicó eventos derivado del convenio suscrito para la Adquisición de medicamentos, estableciéndose que fueron adquiridos por compra directa.





Dictamen de auditoría

Zoila Esperanza Serrano Cifuentes Presidenta y Representante Legal Asociación Hospital de la Familia Nuevo Progreso, San Marcos, Guatemala.

Su despacho

Hemos auditado el estado de Ingresos y Egresos de la Asociación Hospital de la Familia Nuevo Progreso San Marcos, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, por el periodo que terminó en esa fecha. Dicho estado de ingresos y egresos es responsabilidad de la administración de la Asociación.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitante

No se nos presento el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no nos permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

El estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, está elaborado sobre la base de efectivo, es decir sobre lo percibido lo cual es diferente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo refleja el movimiento de ingresos y egresos soportados en las cajas fiscales y otros registros auxiliares.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y egresos refleja





un adecuado movimiento del manejo y administración de los fondos públicos percibidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos la Asociación.

Atentamente,



Estados Financieros

ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
Saldo al 30/06/2009			Q 1.89
Recibo 63-A 2 No 82028 de fecha 30/10/2009	Q 125,000.00		
029. OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		Q 26,554.00	
111. ENERGIA ELECTRICA		Q 243.00	
132. GASTOS DE VIATICOS		Q 797.50	
211. ALIMENTOS PARA PERSONAS		Q 26,443.85	
262. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		Q 4,730.00	
266. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS		Q 52,863.46	
291. UTILES DE OFICINAS		Q 1,540.00	
292. UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS		Q 2,806.90	
295. UTILES MENORES MEDICO QUIRUGICOS Y LABORATORIOS		Q 3,666.80	
296. UTILES DE COCINA Y COMEDOR		Q 1,000.00	
298. ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 708.00	
299. OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 3,622.53	
TOTALES	Q125,000.00	Q 124,976.04	Q 25.85

Nuevo Progreso 06 de Abril de 2010

Paula Rosidalia Díaz Solis Tesorera Licea Zoila Esperanza Serrano Cifuentes Presidenta y Representante Legal



ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA **NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS**

MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en Quetzales)

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
Saldo al 30 /06/2009			1.89
Del 01/07/2009 al 31/12/2009	Q 125,000.00	Q 124,976.04	Q 25.85
TOTAL	Q 125,000.00	Q 124,976.04	Q 25.85

FUENTE: Cajas Fiscales operadas por la Asociación

El Cuadro anterior, muestra el comportamientos de los Ingresos y Egresos que ejecuto la Asociación durante el periodo Auditado.

DEPOSITO MONETARIO

02/03/2010 Según Deposito Monetario No. 670200 para abonar a la Cuenta No. 110001-5 a nombre de Gobierno de la Republica Fondo Común, se reintegro el saldo existente en efectivo por

Q 25.85

Se adjunta boleta respectiva.

Nuevo Progreso 06 de Abril de 2010

Paula Rosidalia Díaz Solfs Tesorera

Licda Zoila Esperanza Serrano Cifuentes

Presidenta y Representante Legal





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

SEÑORA
Zoila Esperanza Serrano Cifuentes
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala. 20 de ABRIL de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

SEÑORA

Zoila Esperanza Serrano Cifuentes Presidente y Representante Legal ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 20 de ABRIL de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se evaluaron las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría anterior, determinándose que la Asociación ha cumplido con las recomendaciones efectuadas.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	AI
1	ZOILA ESPERANZA SERRANO CIFUENTES	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	01/07/2009	31/12/2009
2	PAULA ROSIDALIA DIAZ SOLIS	TESORERA	01/07/2009	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS Auditor Gubernamental FERNANDO RODRIGUEZ TREJO Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Ofrecer a los miembros de la Sociedad Guatemalteca una Institución de salud Privada con compromisos de Calidad y Calidez en el servicio brindado atención integral y especializada a personas de escasos recursos y población en general, cuyo quehacer logre la recuperación del bienestar físico y espiritual de los pacientes.

Misión

Proporcionar servicio de salud Medico Hospitalario y atención de Médicos Especialista a un sector estratégico de la Sociedad, los pobres y necesitados así como atender las directrices señaladas por el Ministerio de salud pública y Asistencia Social.

Estructura Orgánica

De acuerdo con sus estatutos la Asociación, está integrada de la forma siguiente: a) Asamblea General que es la autoridad máxima de la entidad, conformada por todos los socios activos, y la Junta Directiva que es el órgano supremo de la Asociación, se integra con los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales. Son atribuciones de la junta directiva cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.



ANEXOS



DESEMBOLSOS RECIBIDOS MUESTRA DE PROYECTOS DE SALUD ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Š	No. CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	MONTO	MUESTRA
-	DA-36-2009	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y DA-36-2009 COOPERACION FINANCIERA	500.000,00	125.000,00	124.976,04	119.000,00
힏	TAL GENERAL	TOTAL GENERAL DE CONVENIOS	500.000,00	125.000,00	124.976,04	119.000,00

Comentario: Como puede oservarse en el cuadro anterior la asociacion suscribio 1 Convenio con el Ministerio de Safud Publica, ejecutando el 100% de los desembolsos recibidos, de los cuales se considero una muestra del 95%.



ANEXO 2

COMPARACION DEL SALDO DE CAJA CON LA DISPONIBILIDAD BANCARIA ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO

Cifras Expresadas en Quetzales

Se procedió a efectuar la confirmación de saldo de Caja Fiscal al día 31 de diciembre de 2009, mostrandose que la disponibilidad al final del periodo es de Veinticinco Quetzales con Ochenta y Cinco Centavos (Q.25.85). La cual fue depositada al fondo comun segun boleta de deposito monetario No.670200 de fecha 2 de marzo de 2010.

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
SALDO INICIAL		1,89
(+) INGRESOS DEL PERIODO		125.000,00
Sub-total		125.001,89
(-) EGRESOS S/CAJA FISCAL	1 1	124.976,04
SALDO DE CAJA FISCAL AL 31-12-2009		25,85
(-) DISPONIBILIDAD EN BANCOS		25,85
DIFERENCIA		(145)



ANEXO 3 MOVIMIENTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
SALDO INICIAL		1,89	ALCO AND	1,89
1	2009	125.000,00	124.976,04	25,85
				0,00
TOTA	AL	125.001,89	124.976,04	25,85

Comentario:

El presente cuadro refleja el total de ingresos y egresos ejecutados durante el periodo auditado, para la prestacion de servicios basicos de Salud, determinandose un saldo de Veinticinco Quetzales con Ochenta y cinco Centavos (Q.25.85).



ANEXO 4 INTEGRACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en quetzales

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2009	TOTAL
	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	125.000,00	125.000,00
	TOTALES	125.000,00	125.000,00

Los ingresos percibidos por la fuente de financiamiento, fueron invertidos en un 100% en programas de salud, asistencia médica y educativa, a la población de escasos recursos económicos no solo a la población del municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, sino también a los municipios aledaños.



ANEXO 5 INTEGRACION DE CONVENIOS DE SALUD ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	DESEMBOLSOS PENDIENTES
1_	DA-36-2009	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y COOPERACION FINANCIERA	500.000,00	125.000,00	125.000,00
	TOTAL GENERA	L DE CONVENIOS	500.000,00	125.000,00	125.000,00



ANEXO 6 CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO SAN MARCOS PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

34 July 2	7	7	
TOTAL	2	2	
EXISTENCIA AL No.	621600	82050	
DEL No.	621574	82029	
TOTAL	14	1	
AL No.	621573	82028	
DEL No.	621560	82028	
TOTAL	09	09	
KEPOK IADO	621600	82050	
DEL No.	621551	82001	
FECHA	11/05/2009	17/06/2005	
ENVIO FISCAL No.	23479	1904	
FORMULAR	200-A3	63-A2	:

COMENTARIO

Realizado el respectivo corte de depuracion de Formularios Oficiales no se detecto ninguna irregularidad, se hace la observacion que de los formulario 200-A-3, cajas fiscales numero 621551 a la 621559 fueron utilizadas en el perido anterior asi como los 63-A2 numeros 820001 al 820827





DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0349-2009

de Calidad de

Gasto Público

Barillas

Publico

Guatemala, 29 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:

LICDA. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-631, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas, con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

Vo.Bo.

"La Transparencia Impulsa el Desarrollo"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710

E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt

Hoja 1 de 1

Formulario SR1

NTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

DIRECCION DE CALID	DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO		ANEXO 7	(0.7
	IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES			
Nombre de la Entidad	ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO SAN MARCOS	Dirección de la Entidad Auditada	NUEVO PROGRESO SAN MARCOS	AARCOS
No. De Quentadancia	A5-631	Tel. de la Emidad Auditada	77629591	
Tipo de Auditoria	Gubernamental	Periodo Auditado	01 de julio al 31 de diciembre 2009	e 2009
Nombramiento	DAEE-0349-2009	No. Carta a la Gerencia		
Auditor Gubernamental	Licda. Karina Liliana Avila de Mazariegos Y Ruben Toledo Rivera	Supervisor	Lic. Fernando Rodriguez Trejo	Trejo
			Situación	
No.	Condición y Recomendación Nombre del Résponsable	Realizada	No Cumpilda	Observaciones
No se Formular	No se Formularon Recomendaciones		No s Rec	No se Formularon Recomendaciones
FECHA: 20 de abril de 2010	IL COMPANY	is recomendaciones serán m	Nota: El incumplimiento a éstas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 39 del Decreto 31.2002.	il Decreto 31-2002.
Additor Jubername	CO MIDUOS ESSENCES TO MANUEL CONTRACTOR OF THE C	Nombre del Titular o Máxima Autoridad ENTIDAD AUDITADA	ndad	



CONTRALORÍA A UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Área Estadística										N		No.						
	Journ's														L			
_				201			FOR	MA ÚNICA	DE EST	ADÍST	ICA							
,1	DATOS GENE		етітінсіАм с	EIDEICOMISO					SOCIACIO	N NOS	DITA) DE LA CAM	ILIA NUEW	PROCEED	CANIMA	acoe.	- 12	5 00	
				ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA, NUEVO PROGRESO, BAN MARCOS DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES Administración cantinal (Golemno) Descentralizades Austriorina Municipaldiadas Entidades Especiales Administración cantinal (Golemno) Descentralizades Austriorina Municipaldiadas Entidades Especiales Administración AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES														
,2	ENTIDAD A LA Q		E:		<u></u>			-		DIRECCI	ON DE AUDITORI	DE ENTID	ADES ESPECIA	LES	ARCOS Municipalidades Especiales Entidades Especiales Establistica - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN			
,3	TIPO DE ENTIDA	D				Administra	ación centra	d (Gobierno)			Descentralizade		Autónome		Municipalidades		Entidades E	peciales
.4	NÚMERO DE CUI	ENTADANCIA	O REGISTRO)		A5-631]						
,5	DIRECCIÓN QUE	EMITE EL NO	MBRAMIENT	0		AUDITORIA DE ENTIDADES ESPEC				CIALE	s	1						l
6	NOMBRAMIENTO	No.(s)										i				Monto		
7	FECHA EMISIÓN	DE NOMBRA	MIENTO(S)			FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA ASCUMCION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS DIRECCION DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES Administración central (Colémno) Descentralizata AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES DARE-0349-2009 TRIMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANSFICACIÓN LICIDA. MARINA LILIMA AMILA DE MAZARIEGOS. TORA PÓBLICA TORA DE ENTIDADES ESPECIALES DARE-0349-2009 FRIMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANSFICACIÓN LICIDA. MARINA LILIMA AMILA DE MAZARIEGOS. S DERA PÓBLICA TIPO DE OBRA No. MESES AUDITADOS TIPO DE OBRA No. Obras Montio Parimentos Q												
,8	AUDITOR(ES) GU	BERNAMENT	'AL(ES) ASIGN	NADOS					LICE	DA KA	INA LII IANA AVII	A DE MAZA	RIFGOS		Municipaldades Especiales STADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SES AUDITADOS Monto Q - Q - Q - Q - Q - Q - Q - Q - Q - Q -			
ı									50.		- CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	NOT HOLD	MILOUS.					- 1
	CODIGO (Exclusiv	o estadistica)						1000										
10	PERIODO AUDITA	ADO			DEL		Mes 7	2009		AL		Año 2009	7	No, MES	ES AUDITADOS			
_	AUDITORÍA						-		-	,				-				
_	TIPO DE AUDI	TORÍA O C	OMISIÓN		GU	BERNAMI	ENTAL			۴			*No.OI	bras		Mor	nto	
5.0									- 20	1	Sharing and an article				Q			-
100	TOTAL MONT	O AUDITAD	ю	Q				249	.977,93									
	Saldo anterior			<u>a</u>			-		1,89	4		res	- C	SPOKES OF		300 0		
- 1	Ingresos Egresos			Q					100000000000000000000000000000000000000	_		inles	-					-
	*Ingreser úniceme	nte si es exem	en especial						4.070,04	1			-				-	-
	ACCIONES LÉ			ATIVAS						1			1					- 3
1	*SANCIÓN]	Sistema de Agu	a Potable			Q			-
	Cantidad	Tipo de h		Monto	en Q.	100000	Fundame	ento Legal		1				10,000				-
ŀ		CI	С				-			1	Sean and a second of the	•			Q			
	0	0		Q	-						Otros		-					
	*FORMULACIÓ	N DE CAR	GO	TOTAL 0	ч													
Ì	Cantidad	Tipo de h	allazgo							6						D-10/14		-
	Cantidad	CI	С	Monto	en Q.		rundame	ento Legal						67211			7	
	0									1								
,	*DENUNCIA									1								-
ŀ	DEMONOR	Tipo de h	allazgo							ł						-		
1	Cantidad	CI	C	Monto	en Q.		Fundame	ento Legal										
ł										1						_		
1	0														20302000			
ŀ	Si es más de UN	A Sanción, Fo	rmulación de	cargos o Denunci	a, agregar ane:					1	97) 2 - 1000-2004/70							
7	PRESUPVESTO]								
-	Presupuesto Asi				Q				-		1							
-	Modificaciones ((+) 6 (-)			Q										200	- 0		
ŀ	Vigente Ejecutado				Q Q													2540+3-100 +L
,	-Journago				Q	***************************************						-						
,	Por devenoar						77							- 12 (17)				
,	Por devengar		Y SELLOI	DE SUPERVISO	R, COORDI	NADOR Y	AUDITOR	RES RESPO	DNSABL	E8								
	Por devengar	GO, FIRMA	, , , ,	MOMORES						-900	CARGO Supervisor	-			FIRMA Y SE	rro		
		GO, FIRMA		NOMBRES	ejo						1134 P. S. S. S. S. S.		1					
,		GO, FIRMA		NOMBRES	ejo	8001												
,		GO, FIRMA	Lic. Fen	nando Rodriguez Tr						Audit	r Gubernamantsi						- 11	_
,		GO, FIRMA	Lic. Fen							Audito	r Gubernamental		ā	2>	h ;	-0 ~	#	1.0
,		GO, FIRMA	Lic. Fen	nando Rodriguez Tr						Audito	r Gubernamental		Ž		Lewla	U.	16	1.0
,		GO, FIRMA	Lic. Fen	nando Rodriguez Tr						Audito	r Gubernamental		Ž		Lewlo	er.	#	1.0
,		GO, FIRMA	Lic. Fen	nando Rodriguez Tr					.vw	Audito	r Gubernamental		Ž		Lewlo	Y.	#	1.0
		go, firma	Lic. Fen	nando Rodriguez Tr						Audito	v Gubernemental		Ą		Level	Y"	#6	7.0

